



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2024-00892994- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. MASSOLO, ALBA CELINA en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 27 de Noviembre al 06 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para asistir y participar de una ponencia en el “XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología” organizado por la Facultad de Psicología de la UBA; y para asistir y participar de una ponencia en el “XIX Congreso Interamericano de la Sociedad Interamericana de Filosofía & V Congreso Internacional de la Sociedad Filosófica del Uruguay”, organizado por la Universidad de la República;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. MASSOLO, ALBA CELINA Legajo N° 44641 se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente exclusiva por concurso en la cátedra "Lógica I" de la Escuela de Filosofía" con vencimiento en su designación el 20-03-2025, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 22-04-2024 al 31-03-2025; en un cargo de Profesora Adjunta exclusiva interina en la cátedra "Lógica I" de la Escuela de Filosofía desde el 22-04-2024 al 31-03-2025 y en el cargo de Coordinadora del Área Filosofía del CIFFYH a nivel de Profesora Adjunta simple interina desde el 01-10-2023 al 30-11-2024;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. MASSOLO, ALBA CELINA, legajo 44641, en los cargos de Profesora Adjunta exclusiva interina en la cátedra "Lógica I" de la Escuela de Filosofía y en el cargo de Coordinadora del Área Filosofía del CIFFYH, desde el desde el 27 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.